

ACTA Nro. 009-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2024.

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día catorce de marzo del dos mil veinticuatro, a las 10H41 am se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abogado Oscar De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Se cuenta además con la presencia de los funcionarios municipales. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. - El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza y Abg. Oscar Hernán De la Cruz Cahuatijo Alcalde. Secretaría informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. - Señor Alcalde. - *Una vez más reiterar nuevamente mi saludo a ustedes señoritas, señores concejales, directoras, directores departamentales, funcionarios de la municipalidad, agradecerles a ustedes por asistir a la presente sesión no sin más señalar por el momento declarar instalada la presente sesión de concejo siendo las 10H41 am. **Interviene el señor concejal Abg. Fernando Machado:** Señor Alcalde, compañeras concejalas y concejales. Señor Alcalde de conformidad con el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, solicito señor Alcalde que se incorpore dentro del orden del día de conformidad al artículo antes indicado como punto adicional a la presente sesión de Concejo para que se reciba la delegación a las personas perjudicadas por el proveedor consorcio de saneamiento El Chaco, contratista del proyecto “complementación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón El Chaco, provincia de Napo (primera etapa), ya que se me ha presentado un documento en calidad de Presidente de Fiscalización y el mismo también que ha sido presentado a su autoridad con calidad de*

Alcalde, por lo tanto, señor Alcalde solicito que se incorpore y que se determine de conformidad al artículo antes indicado. **Expresa el señor Alcalde Abg. Oscar De la Cruz:** Si precisamente, estamos instalando la sesión señor concejal, tenemos el tercer punto que es la aprobación del orden del día, entonces ahí para que se pueda contestar todas las inquietudes de modificación del orden del día e incorporar ciertos puntos que sean necesarios sin inconveniente. **Expresa el señor concejal Abg. Fernando Machado:** Ok, Muchas gracias señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde Abg. Oscar De la Cruz:** Con estos antecedentes dejo instala la presente sesión, siguiente punto del orden del día señorita Secretaria General.

TERCERO. – Aprobación del orden del día. - Señor alcalde. – En consideración al orden del día estimadas señoritas concejalas, estimados señores concejales. Existe un planteamiento señalado por el señor concejal Dr. Fernando Machado para que se pueda recibir en comisión general, y tengo entendido que hay un punto que dice recepción en la audiencia pública a los padres de familia de la Escuela Municipal de Fútbol, podría ser luego de ese punto lo que señala el Dr. Fernando Machado, existe una moción en ese sentido, no sé si cuenta con el apoyo. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Me puede dar la palabra por favor señor Alcalde, buenos días, señores directores, compañeros concejales, señoritas concejalas y señorita Secretaria General, apoyo la moción del compañero concejal Fernando Machado para que se incorpore lo solicitado al orden del día. **Expresa el señor Alcalde:** Si, gracias compañero concejal, Ingeniera Marilyn Torres. **Expresa la señorita concejal Marilyn Torres:** Gracias señor Alcalde, si, en cumplimiento del Art. 46 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo, quiero apoyar la moción del compañero Fernando Machado, incrementando también un punto que trate el análisis y aprobación del informe de la Comisión de Servicios Sociales, Turismo, Cultura y Deportes número 001 de la comisión del año 2024, en el que hemos analizado el proyecto Promocional de Difusión y Fomento de la Cultura, el Arte y el Deporte Recreativo del Turismo en El Chaco Pueblo Mágico 2024, más que nada para poder agilizar el trámite que se tiene que dar desde las direcciones pertinentes, una vez que el informe ha sido enviado y socializado con los compañeros concejales. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita concejal, señores concejales, señorita concejala Licenciada Andrea Arteaga. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, buenos días con todos los presentes, apoyo la moción. **Expresa señor Alcalde:** No sé si unificamos las mociones y más bien le hacemos una sola para que se incorporen los puntos sugeridos, tanto lo que señalaba el Dr. Fernando Machado y la señorita concejal Ing. Marilyn Torres. Someta a votación señorita concejal para que se apruebe el nuevo orden del día. **Expresa señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **por la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **por la moción.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **por la única moción de conformidad al Art. 46 de la Ordenanza.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **apruebo las mociones presentadas para que se incluyan los dos puntos en el orden del día.** Secretaría informa que, en consecuencia, se

*aprueba por unanimidad el punto del orden del día de conformidad fue planteado en la convocatoria 009-CMCH-SO-2024, incorporando como quinto punto la recepción en audiencia pública a la delegación de las personas perjudicadas por el proveedor consorcio de saneamiento El Chaco, contratista del proyecto “complementación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón El Chaco, provincia de Napo (primera etapa), y como décimo segundo punto análisis y aprobación del informe 01-CSSTCD-CM-GADMCH-2024 de la Comisión de Servicios Sociales, Turismo, Cultura y Deportes sobre el Proyecto Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura, el Arte, el Deporte Recreativo, el Turismo en El Chaco Pueblo Mágico 2024. **Expresa señor Alcalde:** De acuerdo, con esas consideraciones continuamos con el orden del día formulado, señorita Secretaria General.*

RESOLUCIÓN Nro. 0034-CMCH-SO-2024

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONFORME LA CONVOCATORIA N° 009-SO-2024 INCORPORANDO COMO QUINTO PUNTO LA RECEPCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA A LA DELEGACIÓN DE LAS PERSONAS PERJUDICADAS POR EL PROVEEDOR CONSORCIO DE SANEAMIENTO EL CHACO, CONTRATISTA DEL PROYECTO “COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO (PRIMERA ETAPA), Y COMO DÉCIMO SEGUNDO PUNTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME 01-CSSTCD-CM-GADMCH-2024 DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES SOBRE EL PROYECTO PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE RECREATIVO, EL TURISMO EN EL CHACO PUEBLO MÁGICO 2024.

CUARTO. – Recepción en audiencia pública a los padres de familia de la Escuela Municipal de Fútbol: *Expresa el señor Alcalde:* *Bueno, quiero darles la cordial bienvenida distinguidos padres de familia, madres de familia que representan a la Escuela Municipal de Fútbol de aquí de la ciudad de El Chaco, ustedes han solicitado ser recibidos en sesión de concejo y obviamente atendiendo su requerimiento se ha procedido de esa manera, así que estamos aquí listos para poderles escuchar cuáles son sus aspiraciones, cuáles son sus recomendaciones y obviamente luego de la presentación que ustedes hagan se abrirá el debate en el Concejo para tomar las recomendaciones que se puedan dar, así que, bienvenidas, bienvenidos, buenos días. **Expresa el Sr. Arcenio Diaz:** Muy buenos días, señor Alcalde, señoras, señoritas concejales, señores concejales, demás compañeros del GAD Municipal. Primero agradecerles por recibirnos en este espacio. Segundo, reciba un cordial saludo especialmente de los niños, aproximadamente 100 niños que conforman esta Escuela Municipal de El Chaco, de las madres y padres de familia que nos sentimos beneficiados prácticamente de esta escuela, creo que ya es de conocimiento para no hacer muy largo de pronto nuestra exposición, sabemos que ustedes tienen una gran tarea, una gran responsabilidad no solamente con la escuela, si no, con todo el cantón, creo que ya es de conocimiento que la escuela no ha funcionado prácticamente desde el inicio del año desde, enero, febrero, estamos ya en marzo, más de la mitad del mes y obviamente se ha contestad. No hemos querido de pronto esperar supuesto, sino, acercarnos directamente*

con ustedes para ver si nos pueden dar una fecha tentativa, o más bien sería una fecha definitiva donde nosotros podamos decir que contamos, seguimos contando con ese respaldo importante de parte de ustedes, de parte de la municipalidad hacia nosotros como padres de familia y como les decía hacia los niños también, que hablamos de aproximadamente 100 niños que se benefician. Entonces, queríamos nosotros exponer que la escuela ha sido de gran beneficio para nosotros, creo que no es novedad que la mayoría de aquí de funcionarios, autoridades, creo que somos padres de familia, y si no los tenemos en el futbol, los tenemos en alguna otra actividad, que en realidad ahora pues con los medios digitales creo que lo que buscamos como padres es que salgan los niños de la casa, ya no buscamos prácticamente tenerles prácticamente ocupados en la televisión, en la Tablet, en el celular y hablo de forma personal yo me he sentido muy beneficiado de esta escuela, que obviamente yo soy una de las personas que siempre está ahí todos los días al igual que muchas madres y padres de familia esperando que nuestros hijos no estén en la casa en la televisión, porque yo lo digo en lo personal no quisiera que mi hijo más grande sea un tiktokker, sea una persona que esté solamente en las redes sociales o detrás de una computadora, de un teléfono y ustedes saben creo que está de más decir que no es así, que daño hace prácticamente la tecnología cuando no se usa de buena manera, y podemos decir que un niño todavía no reconoce la tecnología en como la puede usar de buena manera o como lo puede usar de mala manera, entonces prácticamente esto hace un daño muy grande, Entonces si quisiéramos pedir ese respaldo, lo que sí, a nombre de todos los padres de familia, señor Alcalde, quisiéramos decirle que hemos esperado enero, febrero, marzo, no quisiéramos irnos sin una respuesta positiva, ojalá de su parte de que se nos diga de pronto vamos a conversar, vamos a ver y ya les comunicaremos cualquier cosa, porque usted sabe que hemos estado aquí, sea por medio del profesor, de los entrenadores, padres de familia que pertenecen a la misma institución, tratando de ver que ha pasado con este beneficio que nosotros tenemos, entonces eso de nuestra parte señor Alcalde, que están aquí también las madres de familia, los padres de familia, si me gustaría de pronto que alguien más, o quien desee pueda exponer alguna parte que de pronto nos hemos olvidado aunque no hemos olvidado, aunque no hemos dialogado nada porque creo que el sentir de todos los padres de familia es el mismo, entonces, eso de nuestra parte señor Alcalde pedirle encarecidamente se nos dé ese apoyo tan importante pensando efectivamente en los niños, que usted sabe que hay que trabajar ahí, no estamos de pronto pidiendo, no solamente por nosotros, por nuestra familia, sino especialmente por los niños, yo sé que más adelante tendremos buenas figuras de aquí, buenos equipos, recién participó de la misma Escuela Municipal, creo que fue sub 14, sub 16, y yo estoy convencido de que esta escuelita no solamente vamos a seguir participando, sé que esta Escuelita va a salir algún rato un referente, alguna persona que salga a formar parte de las filas de algún buen equipo, tengo esa confianza, yo sé que el apoyo es ahora a los niños no solamente de las autoridades, no solamente los padres, madres de familia, sino, un trabajo conjunto para poder lograr eso, esa representatividad, esa representación a nivel del cantón, entonces, a nombre de todos le pedimos que por favor nos dé este apoyo, no sé si alguien más de los compañeros también quisiera manifestarse. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias estimado presidente, no sé igual alguna madre de familia, algún otro padre de familia que

quisiera hacer una intervención antes de poder dar respuesta a sus inquietudes, mi estimado señor Presidente. **Expresa una madre de familia:** Buenos días con todos, bueno como ya dijo el compañero Arcenio, este, prácticamente hemos estado con nuestros hijos inculcándoles un beneficio como es el deporte, entonces, en este caso, yo hablo por mí señor Alcalde, no me resulta a mí ahorita estar pagando un particular porque gracias al joven Wilson Sarabia que nos está dando el apoyo, pero de manera privada, cuando este deporte anteriormente, claro, asistían los niños de manera gratuitamente, pero para uno que no tiene un trabajo estable, si es un poquito duro, o sea, si quisiéramos que tomen a consideración que es de gran apoyo para nosotros el que la escuelita siga funcionando, eso nada más recalcar señor Alcalde lo considere que lo consideren pero de una manera muy favorable para nosotros, gracias. **Expresa el señor Alcalde:** No se preocupe señora Ingeniera estamos pendientes de eso, alguna otra intervención, sino, para dar paso a la compañera Directora de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio y Deportes, Licenciada. **Expresa la Directora Licenciada Mónica Salcedo:** Gracias, muy buenos días Señor Alcalde, señores concejales, bienvenidos a todos los pobladores del cantón El Chaco a esta su casa, efectivamente, desde el mes de enero no hemos estado prestándoles el servicio, no es porque la Directora o el Alcalde no quiera, lamentablemente el presupuesto que tenemos al momento nos impide hacer la contratación de este técnico para que les pueda apoyar en el aumento del buen uso del tiempo libre de los niños y jóvenes de nuestro cantón, nosotros habíamos hablado con el señor Alcalde a ver si es posible a partir del segundo cuatrimestre poderles dar este servicio pero eso ya depende en este caso de cómo estamos financieramente dentro del Municipio, eso podría aportarles en sí mis estimados. **Expresa el señor Alcalde:** Señor concejales, señoritas concejalas antes de emitir mi opinión, Doctor. **Expresa el concejal Dr. Fernando Machado;** Gracias, bueno, en primer lugar un cordial saludo a todos los padres de familia de la Escuelita de Fútbol que hoy nos visitan acá, yo creo que como autoridades es muy importante tener la presencia de la ciudadanía porque ustedes van enfocando las necesidades, cada uno de ustedes van viendo también las alternativas y qué excelente, mejor que nos vengán a dar a conocer, porque a veces por a o b circunstancia no conocemos de estos particulares por a o b razón, pero yo creo compañero Alcalde, compañero concejales, se debe considerar el apoyo a nuestros niños, niñas y adolescentes, si bien es cierto, orgullosamente nos sentimos que nuestra Escuelita de Fútbol haya quedado entre los cinco mejores a nivel nacional, que nos fueron a representar con la frente en alto, y que de pronto, ni siquiera a nivel nacional donde se encuentra nuestro cantón El Chaco, por esto, el deporte nos va abriendo barreras, y se va determinando que acá existen niños y jóvenes que tiene excelente talento, nos sentimos orgullosos, nos sentimos fortalecidos, y así, debemos ir apoyando a nuestra gente, como Fernando Machado debo indicarle que solicito de la manera muy comedida, compañero Alcalde y compañeros concejales que se vea un presupuesto para apoyar a la Escuelita de Fútbol, porque esto es lo que nos va a ir desarrollando, hoy día de verdad no se puede, decíamos cuando estaban representados por la sub 14 de pronto, en algún momento tendremos la oportunidad de hacer acá alguna invitación a algunos equipos de fútbol, y también eso va a permitir que la economía también vaya ayudando a nuestra gente acá, así, por nuestra parte, yo creo que el Concejo Pleno y nuestro

compañero el señor Alcalde vamos a tomar las mejores alternativas de forma inmediata, si se lo requiere así de esa manera para que ustedes también se sientan tranquilos, nada más de mi parte señor Alcalde muchas gracias. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señor concejal Dr. Fernando Machado, si señorita concejal. **Expresa la señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias, bienvenidos señoras, señores padres de familia, comparto las palabras del compañero Machado, antes que nada que reciban esa felicitación ese orgullo que nosotros hemos sentido por parte de sus hijos, al representarnos en estos eventos de tan alta magnitud del Concejo Municipal, nosotros hemos aprobado el presupuesto y en ese presupuesto ha conestado la contratación del instructor, como ya lo dijeron antes por temas de liquidez de asignaciones, tal vez no se ha dado ese cumplimiento, pero en el presupuesto consta eso, ahora a mi si me gustaría conocer igual, señor Alcalde por parte de la Dirección Financiera, cuando se prevé tener ese recurso que se contempló para que ustedes se vayan con fecha exacta de cuando sus hijos puedan volver hacer uso de este beneficio que se les da desde la municipalidad, pero que tengan en conocimiento eso, de que sí está contemplado porque siempre se proyectan esos proyectos todos los años desde la Dirección de Cultura, ahora por el tema de las asignaciones sí que nos pongan en contexto de cuándo podrían empezar, de acuerdo a cuando llegue el dinero, eso señor Alcalde, muchas gracias. **Expresa el señor Alcalde;** Gracias señorita Vicealcaldesa, licenciada Andrea Arteaga. **Expresa la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias señor Alcalde, muy buenos días con todos los presentes, gracias por venir a visitarnos, esos espacios son muy importantes, realmente el Concejo del Plano ha tenido esa predisposición para poder aprobar esa partida para este tema de la Escuelita, sin embargo porque como ya mencionaron por cuestiones presupuestarias no ha sido posible pero si es importante solicitar señor Alcalde que también veamos la manera de poder empezar a dar este servicio, porque es muy importante entender que a nuestros niños en este momento instruirles en un deporte, en una actividad que a ellos les permita utilizar su tiempo libre en una actividad positiva, va a evitar que ellos aprendan cosas que realmente acá, como sociedad, en el cantón, nos a afectado demasiado, y creo que es muy importante no perder esos espacios, y claro, que nos digan desde que momento, tal vez podría haber un presupuesto para poder empezar con la contratación de un docente y seguir dando ese servicio que nos ha caracterizado como Municipio siempre, gracias señor Oscar. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita concejal, algún otro compañero concejal. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor Alcalde, compañeros, padres de familia, que estén cómodos, que se sientan cómodos acá y bienvenidos a cada uno de ustedes, si señor Alcalde, ya acabó de mencionar el compañero Fernando y la Vicealcaldesa y la compañera concejal Andrea, entonces es el mismo, porque si es cierto de que a nosotros el cantón más pequeño y con ese deporte nos ha sacado en alto a nuestro querido cantón y eso nos enorgullece la verdad a pesar de todo, de que como institución no hemos estado colaborando en sí, pero de todas formas nos han hecho ver que alguna vez algún compañero de Quito decía, donde existe y envista de esto ya dice El Chaco, justamente está aquí en este punto y como y como dijo el Doctor talvez nunca fue reconocido como El Chaco pero con esto nos hace un boom a más ampliarnos y ser reconocidos como sí el cantón El Chaco, entonces en ese ministerio sí señor Alcalde, solicitarles también de

manera especial tomarnos en cuenta y agradecerle al profe que ha estado al frente como el Wilson Sarabia, que ha estado realizando y dando las instrucciones como privado, entonces agradecerle al instructor también, en ese sentido, a nuestros niñitos que han estado dando este beneficio, y más que nada pues a futuro ojalá ya obtengamos con el recurso para ya obtener a nuestro instructor y volver a trabajar como se ha venido trabajando, y eso mis compañeros y muchísimas gracias señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias mi estimado señor concejal, creo que compañera Cecibel ¿usted va a manifestar algo? **Expresa la señora Ing. Cecibel Parión:** Creo que en el mismo sentir. **Expresa el señor Alcalde:** Bueno solamente reiterar bueno la felicitación a ustedes padres de familia y madres de familia por el interés que demuestran en todo esto, si bien es cierto ya los compañeros concejales y la compañera directora habían señalado de que nosotros presupuestariamente si contamos con el recurso económico para la contratación, no solamente de los técnicos de fútbol y básquet, pero también recordarles que nosotros llevamos un proceso como es el de la Escuela Municipal de Fútbol, en el que podrían de pronto acogerse mientras vamos resolviendo algunos aspectos financieros, lo primero, no es que nosotros no estemos a favor de esto, yo he pedido más bien desde el inicio del años que se vea un profesional que realmente cumpla los requisitos para que se pueda trabajar en un verdadero proceso de formación, porque miren, ahora que los niños están pequeñitos es cuando realmente se puede trabajar en fundamentos en metodología y todo lo demás para que luego ya cuando cumplan una cierta edad ellos puedan ya adaptarse mucho más fácil a los esquemas ya que trazar obviamente las escuelas formativas en el ámbito profesional, sin embargo, hemos estado en esa búsqueda, no es que desmerezcamos la capacidad de los profesionales, de los jóvenes del cantón y yo soy muy agradecido, miren el trabajo que han hecho el compañero Yépez a través de la Escuela Municipal, es un trabajo digno de reconocer y claro él le ha llevado a la Escuela hasta instancias importantes, eso he pedido yo desde el primer momento, que se busque un perfil apropiado indistintamente sea de El Chaco o sea de donde sea para que pueda hacer un verdadero trabajo de formación. Segundo, decirles que bueno nosotros hemos suscrito un convenio de cooperación con la Liga Cantonal, porque el tema de formación deportiva ustedes conocen y estimado Arcenio conoce de que ese proceso le corresponde al Estado, nosotros somos desde la competencia responsables del proceso recreativo, entonces, es una cuestión totalmente diferente, por eso hemos tenido que suscribir un convenio con la Liga Deportiva Cantonal para nosotros poder atender esa necesidad, porque como les reitero el proceso formativo le corresponde al Estado, debería ser la Liga Cantonal a través del Ministerio de Deporte, por la Federación Deportiva de Napo, quien asuma esta tarea, pero bueno sabemos y entendemos las condiciones que tienen ellos, y eso nos ha hecho de que más bien nosotros busquemos un mecanismo y podamos suscribir este convenio, nosotros no tenemos ningún inconveniente, más bien, creo que la preocupación que manifestaba Arcenio es la que todos como padres de familia sentimos de nuestros hijos, obviamente puedan ocupar su tiempo libre en actividades que les vayan formando disciplinariamente, les vaya formando con responsabilidad y hacer actores que en algún momento puedan tomar sus propias determinaciones también, entonces, claro hoy estamos invadidos de la tecnología, la tecnología es necesaria sí, pero si no está bien utilizada realmente esto sale

de contexto y claro nuestros hijos pueden irse por los caminos que no corresponda, en este contexto, pedirles, existe una partida presupuestaria contamos con el recurso, la cuestión ha sido que falta liquidez y yo les he dicho a los directores yo prefiero que hagamos una pausa este primer cuatrimestre porque eso nos va a permitir ir ajustándonos financieramente a tener un profesional que esté contratado y que esté sin pago tres o cuatro meses, entonces, la verdad eso no creo que sea muy responsable, sin embargo, yo he estado pendiente de eso también y le he dicho a la señora directora de que ojala ya en este mes de abril podamos hacer la vinculación del técnico, del profesional que haga este trabajo, y obviamente continuaremos con el proceso durante todo el año, así que decirles queridos padres de familia, queridas madres de familia, de que es válida la preocupación de ustedes y eso nos motiva mucho, nos motiva a nosotros también que de ustedes existe ese compromiso y existe también esa voluntad de aportar con un granito de arena para un mejor desempeño de esta carrera de fútbol, que obviamente aglutina una gran cantidad de futuros deportistas profesionales, esa es la aspiración, nosotros también hemos pasado por eso y sabemos la necesidad y el sueño siempre ha sido como Chaqueños en algún momento contar con alguien que nos represente en ese ámbito, creo que ese es el objetivo y para eso se está trabajando y los señores concejales obviamente en el momento de la aprobación del presupuesto consideraron también esa posibilidad y creo que es el sentir de todos, de tal manera que, la respuesta que nosotros les vamos dando en este momento es la que se va a dar y yo pido que desde la Dirección de Cultura y Talento Humano se haga el proceso que corresponda y para que desde el primero de abril se pueda vincular tanto al monitor de baloncesto como al monitor de fútbol, indistintamente de quien sea pero que cumpla los perfiles y que cumpla los requisitos señalados porque la partida presupuestaria está aprobada por honorarios profesionales y para poder suscribir un contrato en ese sentido ustedes saben más que nadie que debe contar con ciertos requisitos, eso es lo que les puedo señalar en esta mañana, señores padres de familia queridas madres de familia quiero decirles que de nuestra parte si existe ese compromiso y esa preocupación de saber que van hacer atendidos en su requerimiento y en su necesidad, eso de nuestra parte, muchas gracias a ustedes más bien por su preocupación. **Expresa el señor Arcenio Diaz:** Yo tengo una cosa, más bien por aclarar yo entendería que desde el primero de abril prácticamente nosotros podríamos dar una respuesta a los demás padres de familia de que ya se va a contar, ser va a iniciar. **Expresa el señor Alcalde:** Así es, se va a iniciar, yo aspiro de que en esa fecha ya iniciemos, por eso yo necesito que el trámite lo hagan ya en estos 15 días que nos faltan, de tal manera que el día primero de abril estemos haciendo ya la iniciación del proceso y ustedes puedan informar a los padres de familia para que a partir de esa fecha ya, entonces se haga la convocatoria puedan iniciar ya el proceso deportivo. **Expresa el señor Arcenio Diaz:** Bueno entonces, de nuestra parte señor Alcalde, señoritas, señoras, señores concejales, funcionarios de la institución, pues agradecerles a nombre de los padres, madres de familia, especialmente de nuestro hijos que aunque parezca un mínimo esfuerzo de pronto, tal vez ni ustedes mismos ni nosotros nos daremos cuenta lo que estamos formando, lo que estamos haciendo por estos niños, agradecerle a nombre de toda la escuela de todos quienes hacemos la Escuela Municipal como padres y madres de familia, nosotros vamos a pasar prácticamente esa noticia que

va hacer muy alentadora para todo el grupo, esperamos que igualmente se dé inicio en abril, nosotros creo que veníamos un poquito no, espero que no lo hayan tomado como que hemos venido a presionar, sino hemos venido a pedir que obviamente que queríamos ir con una respuesta porque ya habíamos esperado enero, febrero, prácticamente empieza marzo y creo que es preocupante y una de esas razones también era porque como decía alguien, nosotros estamos muy agradecidos con el monitor actual, con Wilson, porque en lo personal mi hijo se ha sentido pues en la confianza de poder entrenar y bueno segundo, nos ha estado el cobrando un dólar porque obviamente todos necesitamos trabajar y creo que la mayoría que hemos mandado hemos estado de acuerdo en poder partir ese dólar diario por el entrenamiento pero si hemos estado también muy preocupados que si de pronto Wilson encuentra un trabajo o de pronto decide irse a otro lugar prácticamente la Escuela quedaba desaparecida entonces la palabra parecía fuerte, yo les mencionaba a los demás padres de familia que si Wilson tomaba la decisión de ya no entrenarles prácticamente la escuela iba a desaparecer porque así resultaba, o sea, no por el dólar nosotros podíamos decirle Wilson este ahí porque si están yendo menos niños, entonces en ese sentido pues señor Alcalde sea quien sea el monitor como dice usted sea de afuera, sea de aquí también creo que nosotros si estamos agradecimos con el trabajo que ha hecho el monitor actual el señor Wilson Sarabia, entonces las decisiones creo que ya son de ustedes pero en el caso de considerarle, creo que de mi parte yo sí puedo decir que de mi hijo especialmente muy agradecido porque, por contarles el en Chontaloma no pudo quedarse a entrenar un poco por el carácter del profesor cada uno tiene su carácter, pero en cambio acá prácticamente mi hijo logró salir de la casa y ahora es una noticia como padre favorable porque le ha ido a representar no solamente a Lago Agrio, Puyo, la semana que viene pasada estuvimos en el Tena, entonces son cosas que como padres nos motivan y cuando a veces no hay esa profesión en un entrenador prácticamente los niños no salen, esto si quisiera yo dejar un poquito claro porque ahora dicen la generación de los niños es la generación de cristal sea como sea pero tenemos que lidiar con eso y ahora los hijos de pronto les tenemos un poco más de cuidado, entonces la persona que vaya a trabajar si debe ser una persona profesional porque cuando a veces viene personas que nos saben lidiar con niños, son personal que saben lidiar si con adultos o como se escucha o se ha escuchado antes de que pronto tienen que ser a la brava a la mala o lo que sea en realidad con los niños no funciona, entonces si pediríamos que sea una persona que también sepa trabajar con los niños que en todo sentido pues sea una persona muy profesional, de nuestra parte señor Alcalde agradecerle muchísimo nosotros nos vamos con la noticia positiva hacia los demás padres de familia y bueno cualquier cosa creo que estamos igual para apoyar en lo que tengamos que apoyar como padres y madres de familia, igualmente a la institución a los profesionales, le sedo la palabra y nos retiramos.

Expresa la señora madre de familia: Buenos días y nuevamente por agradecerle que no hayan abierto las puertas de aquí, pues yo también personalmente le manifestaría a usted señor Alcalde y señores concejales que se contrate una persona como vuelvo y repito sea de lejos o sea de aquí, pero una persona apta para desarrollarse con nuestro niños, una porque yo tengo una hija mujercita y ella chivea con todos los niños, porque, porque el profesor o sea dio esa confianza para que mi hija se adapte ahí entonces eso sería mi

manera personal de pedido que se busque un profesional o a su vez si Dios quiere y lo permite el mismo profesional que los ha estado dando, porque vuelvo y repito mi hija tiene esa confianza de seguir participando ahí, eso es mi señor Alcalde y gracias. **Expresa el señor Alcalde:** Si, solamente reiterar nada más el hecho ya la preocupación nuestra es única no, nosotros decíamos no, contamos con la Escuela de Fútbol Municipal que está a disposición de la ciudadanía y bueno yo desconozco los motivos por los cuales sus niños no pueden asistir a ella, peros si solamente decirles un poco no, miren para quienes hemos tenido la oportunidad en algún momento de hacer este tipo de deporte y haber tenido la formación de algún profesor o entrenador, esto es un poco complicado necesita disciplina no debemos ser demasiado permisivos porque si queremos que alguien llegue a ser un deportista de élite y profesional tiene que someterse a algunas reglas claro no necesariamente a través del maltrato de todo eso no, sino, a través de saber sobrellevar el proceso y claro y ahí obviamente hay diferentes metodologías por eso yo les decía para mí lo más importante es que estamos buscando alguien que sea un formador que conozca metodologías, que conozca procesos, eso es lo que necesitamos en este momento y más que todo que conozca fundamentos porque si es necesario si vamos a brindarles un servicio, vamos a brindarles un apoyo es el beneficio que van a recibir vuestros hijos tiene que ser de excelencia también no, entonces solamente decirles eso y como les comentaba sea quien fuera la persona que vaya a llevar el proceso hay que instruirle en ese sentido pues obviamente para que dentro del trabajo que vaya a desarrollar sea siempre observando sus principios no de rigidez de disciplina y fundamentalmente de respeto a las decisiones que se puedan adoptar desde la parte técnica, con ellos reiterarles nuestro compromiso y la respuesta efectiva a sus inquietudes sabiendo de que este proceso va a reiniciarse el primero de abril, creo que todo hemos estado preocupados por eso y por qué no hemos ha sido precisamente hemos estado en ese análisis en esa búsqueda de una profesional para que realmente cumpla las expectativas que ustedes tienen como padres de familia y obviamente nosotros también como autoridades pensando en que este proceso tiene que ser a corto, mediano y largo plazo, nada más agradecerles a ustedes por su visita y vayan con la seguridad y coméntenles al resto de padres de familia que ese es el compromiso de las autoridades del Gobierno Municipal, gracias.

QUINTO. – Audiencia pública a la delegación de las personas perjudicadas por el proveedor consorcio de saneamiento el chaco, contratista del proyecto “complementación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario del cantón el chaco, provincia de napo (primera etapa), – Expresa el señor alcalde. – Bienvenidas y bienvenidos. Expresa el señor Abogado representante de los afectados: Perdón, buenos días, primero agradeciendo la apertura por recibirnos y buenos días señor Alcalde, señores concejales, señoras concejalas y demás aquí presentes, en nombre y representación de los señores aquí presentes y muchos más que por motivos labores no pudieron estar aquí, señor Alcalde en calidad de afectados por falta de pago de haberes laborales por parte de la empresa denominada Consorcio de Saneamiento El Chaco, solicitamos al Concejo en Pleno o a quien corresponda entre estos puntos señor Alcalde se nos indique la relación actual que mantiene esta empresa Consorcio de Saneamiento El Chaco con el Municipio El Chaco señor Alcalde, la relación actual que

*mantiene, entre otras cosas señores del Concejo en Pleno ustedes fueron elegidos para representar y salir a favor de nuestro pueblo, no es posible que una empresa denominada Consorcio El Chaco venga a nuestro cantón haga trabajar a su gente y no cancele sus haberes, haga prestar sus servicios y no cancele sus obligaciones, llevando no solo su trabajo señor Alcalde, si no llevándose también los anhelos de ellos y de sus familias que estaban detrás de esto, existe mucha gente que se les adeuda ya por más de un año los haberes, señor Alcalde, señores concejales, no contestan llamadas esa empresa señores, tiene habilitado una oficina de información, que por lo menos les digan “vean señores por favor espérense ya les vamos a cancelar, les vamos a pagar”, no existe nada, no hay quien diga nada señor Alcalde, señores Concejales, ahora si bien es cierto no es algo que se lo pueda demostrar, pero ahora manifiestan aquí mis representados que la empresa ha dicho que ya se va, que va a romper toda relación con el GAD Municipal de El Chaco y que se van, ustedes señor Alcalde y señores Concejales, deben velar por el bienestar de sus habitantes los cuales dieron sus votos y los eligieron en representación de ellos, en sus manos está señores del Concejo del Pleno que hagan valer sus derechos y solicitamos que de alguna manera le presione a esta empresa cancele los haberes, estamos prestos nosotros y ustedes ojalá así lo consideren en reunirnos, tanto el pleno de aquí del GAD Municipal del cantón El Chaco como los representantes del Consorcio y nosotros como afectados, si la empresa Consorcio El Chaco incumplió con el contrato se la debió y la debe declarar de incumplida y a su vez me imagino y debe haber pólizas de seguro que se las debe ejecutar en favor de todos los que están aquí afectados, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que aquí el señor Alcalde sabiendas del derecho e igual Doctor Machado, se lo debe hacer y que garantiza estas afectaciones a terceros, si de existir planillas impagas solicitaríamos se nos haga conocer, se nos entregue la información para nosotros salvaguardar nuestros derechos constitucionales legales y proceder legalmente, judicialmente o como corresponda señor Alcalde, señores Concejales, señores del Pleno, es nuestro pedido y vuelvo y repito ustedes señores Alcalde y Concejales fueron elegidos para representar al pueblo y respaldar, y mucho más evitar este atropello que se está tratando o se está haciendo con cada uno de nuestros habitantes de nuestro querido cantón, solicitaría tal vez se le escuche, se le permita a un representante de los afectados de los servidores, igualmente a un trabajador, **Expresa el señor Torres** :Gracias señor Alcalde, gracias señores Concejales por acoger nuestras peticiones, nuestros reclamos como personas afectadas, en primer lugar nosotros hemos confiado en los señores del Consorcio porque estaban haciendo obras relacionadas con el Municipio, entonces nosotros estábamos confiados que no nos van a estafar, pero aquí hay un problema que esto ya ha venido arrastrando mucho más antes, usted señor Alcalde tiene que tener conocimiento porque hay un administrador de proyectos que tenía que tenerle al tanto y esa persona pues tiene que responder por todas las anomalías que están ocasionando y si usted no tiene conocimiento pues hacer llegar el mensaje, ahora obviamente que nosotros somos afectados, no solo nosotros, muchas personas y esa personal el administrador que fue puesto por usted debía ser una persona de confianza, porque de eso depende la marcha porque son dineros del pueblo que antes yo cuando escuche un discurso decían el último centavo del dinero del pueblo se hará en obras, nosotros estamos aquí por reclamar nuestro derechos y exijo a los señores Concejales que cumplan sus actividades como se les dio, hoy es el momento de cancelar esa obra porque nosotros prácticamente estamos afectados, estamos afectados un*

promedio de 25 a 30 personas con un monto de más de 65.000 dólares que me gustaría tener una charla con ellos y llegar a un acuerdo mutuo, porque somos persona que hacemos algo por recibir algo, no estamos aquí por dar trabajo a cambio de nada, entonces eso mi señor Alcalde, nosotros confiamos en ustedes, nosotros siempre estaremos respaldados por el señor Alcalde, por los señores Concejales, porque son personas que también son padres, madres de familia que necesitan el dinero, muchas personas aquí que son obreros solo viven del trabajo, nosotros como servidores hemos cobrado unos porcentajes con el fin de apoyar, no estamos nosotros de obstaculizar el proceso de los trabajos, lo que tengan que hacer ustedes háganlo ya sea con otras compañías o con otros Consorcios u otras empresas háganlo, pero siempre lo que nosotros exigimos son nuestros valores que nos adeudan nada más, esos valores que nos adeuden y ustedes pueden continuar con el proceso, no estamos tratando de cortar ninguna actividad, eso es mi señor Alcalde y les agradezco mucho. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias mi estimado señor Torres, no sé si hay alguna otra intervención si no ya para dar paso al compañero administrador del contrato y al señor Procurador Síndico, obviamente también a los señores concejales para que puedan manifestar sus intervenciones y obviamente atender sus inquietudes y sus reclamaciones que son justas, obviamente desde el ámbito del derecho, ustedes suscribieron un contrato en algún momento determinado para prestar su servicio laboral como la prestación de un bien o servicio y creo que lógicamente ustedes están todo el derecho justo de reclamar como corresponde por cualquier vía, obviamente primero agotando las instancias internas y lógicamente después ante la autoridad que compete para que se pueda resolver en ese sentido, así que, bueno si no hay ninguna otra intervención Ingeniero Ángel Ortiz, usted como administrador del contrato, no expliquemos bien de lo que ha sucedido, sino más bien de que estamos haciendo para que los compañeros que son perjudicados puedan estar claros también y ellos tengan certeza de las acciones que venimos haciendo nosotros como administración, sabiendo de que este es un proceso que no lo iniciamos nosotros sino fue iniciado por la anterior administración y obviamente no hizo los procedimientos que debían haberse hecho en su respectivo instante para que se pueda canalizar de forma apropiada la obra, así que, en ese sentido señor administrador Ing. Ángel Ortiz. **Expresa el Ing. Ángel Ortiz:** Muy buenos días a los afectados por el Consorcio El Chaco, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros de Municipio, bueno como es de conocimiento la obra entró en etapa de suspensión previo a lo que asume a las nuevas autoridades, las obras estaban suspendidas por un tema relacionado con la liberación de pasos de servidumbres, por eso en la nueva administración se realiza las acciones correspondientes para la liberación, en cuanto a la pregunta puntual la cual era la relación contractual que mantiene la empresa con el Municipio, el Municipio mediante el administrador del contrato a comunicado a la máxima autoridad el tema de las multas y se comienza un proceso administrativo que tiene que llegar a un fin, sea este algún tipo de terminación o no, pero es un proceso administrativo legal que se tiene que llevar, por esa razón en algún documento que me llevo se habla ya de una terminación unilateral, sería mal ya emitir un criterio de sanción ya diríamos así, y eso tiene como toda persona jurídica o natural debe acudir a su defensa y llevar el respectivo proceso, eso es en cuanto a la pregunta puntual, pregunta puntual dos, el tema relacionado con planillas, nosotros hemos entregado un anticipo del 30% del presupuesto referencial, es decir cercano a los 780.000 dólares, conforme hablaba los pliegos se ha realiza el pago de la planilla de la 1 a la 5, la planilla 6 es la única que se encuentra en las manos del Municipio

que no es superior a 60.000 dólares, de acuerdo a los que los señores mencionaban decir que 35.000 dólares están en multas por el tema de abandono de obra, esa es la razón actual entonces realizamos una suma y resta la empresa está en contra, es decir está debiéndole al Municipio, nosotros hemos pagado en planillas más el tema del anticipo sobrepasa el millón de dólares, entonces no es tema financiero ni falta de liquidez, hay muchas personas que me conocen desde cuando tuvimos el problema con la misma empresa y hubo la denuncia en el Ministerio de Trabajo, que siempre se dijo que el Municipio es el que debe, ustedes vieron con el Ministerio cuando nosotros presentamos toda la documentación el Municipio siempre ha tenido sobre paso porque ellos no debían ganar anticipo, esa vez todo lo que se denunció en el Ministerio de Trabajo se sentenció, justamente mi persona cumpliendo con las obligaciones que corresponde se hizo firmar los cheques se pagó a cada una de las personas que salió el tema favorable en el Ministerio del Trabajo, entonces ese punto se ha llegado, lo que si es un poco contradictorio como administrador del contrato yo me encargo del fiel cumplimiento del contrato de la obra, temas técnicos, pero los acuerdos que maneja la empresa entre privados sobre todos los que no están bajo un contrato en el IESS que son los trabajadores, las personas que saben de Derecho tienen conocimiento que cuando se paga un planilla se divide el rol de pago y la planilla del IESS, no es nuestra obligación no podemos ir contra la ley de pedir los contratos que tienen, pero es un tema que debe cumplirse, lo que les puedo decir es que confíen que tanto el administrador del contrato realizará su trabajo, a través del póliza de fiel cumplimiento que es del 5% del valor del contrato, hablamos de la cantidad de 120.000 dólares aproximadamente, como ya lo dijo el señor Abogado el Art. 78 de la Ley del Cumplimiento, que se de esa póliza en caso de una terminación de la manera correcta con los proveedores, ahí nosotros podríamos ejercer un pago, siempre y cuando se cumplan los argumentos legales del contrato, factura y todo lo que corresponda, estense tranquilos en el tema de las pólizas porque se encuentra de manera correcta y legal con todos los documentos, la empresa es la que falla pese a haber demostrado a través de un concurso que si podía llegar a trabajar bien, muchas gracias. **Expresa el señor Alcalde:** Señores Concejales. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Señor Alcalde, yo pediría que se manifieste el señor Procurador Síndico, para luego emitir un comentario nosotros como concejales, señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Perfecto, señor Procurador. **Expresa el señor Procurador Síndico:** Gracias señor Alcalde, señores Concejales, señores presentes, buenos días, La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 33 en concordancia con el 3 25 dice que el derecho al trabajo es irrenunciable, tratándose del trabajo la Ley de Contratación Pública obliga a que las actividades comerciales se las celebre a través de contratos, esto con fin de tener una obligación entre las partes, en igual forma, La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 82 la Seguridad Jurídica, para todo reclamo, para toda instancia debe seguirse un proceso, sea administrativo o sea judicial, si los derechos están violados se deben de tratar a través de un proceso administrativo o judicial, dado que la empresa Consorcio El Chaco ya notificó que se retira del proyecto a la brevedad posible debemos comenzar un proceso y ellos tendrán el derecho a defenderse, a lo siguiente yo ya realicé los trámites necesarios y entre estos días se sabrá internamente donde se encuentra y se les hará llegar el resultado, y pues cuando ya esté el proceso juntos arrimando el hombre tendremos que trabajar en equipo para continuar con esto, eso es todo de mi parte Señor Alcalde. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Un saludo a cada compañero que ha solicitado que hoy se les atienda en Sesión de Concejo,

Quiero indicarles que mencioné que este punto se incluya en el orden del día para poder ser atendido, quiero mencionar también que nosotros como Concejales si realizamos la Fiscalización que nos corresponde, pero que ustedes también debieron de haber puesto la denuncia en el momento oportuno dejaron pasar mucho tiempo, desconozco la razón pero bueno, me sorprendió mucho escuchar al compañero administrador que decía que ya han tenido previamente problemas con estos Consorcios, yo si pido que cuando se tenga este tipo de contratos se realice la investigación en todos ámbitos pertinentes para que no vengan a engañar a nuestros ciudadanos del cantón, verificar de manera jurídica, legal, administrativa todo lo referente a los Consorcios para que no se vengan a burlar de nuestro cantón, ni de su gente, voy hacer el seguimiento pertinente como presidente de la comisión de fiscalización y les invite a los cuatro compañeros concejales que se unan a esta Fiscalización, después de escuchar al representante de los compañeros afectados, solicito señor Alcalde que se asegure el cumplimiento del pago de todos los trabajadores y proveedores que han sido afectados por esta empresa y se aplique las garantías del cumplimiento como así lo dispone el Art. 74 de la Ley Orgánica de Contratación del Sistema Público, de acuerdo al compañero Procurador Síndico, realizaremos de acuerdo a lo planteado pero no desmayen compañeros, y realicen los reclamos cuando van ocurriendo no se dejen engañar, si bien es cierto esto se viene arrastrando de la administración anterior y nosotros lo vamos a solucionar, pero no se dejen engañar compañeros y realicen las denuncias en los momentos precisos, y sigan confiando en nosotros, que nosotros si realizaremos nuestro trabajo como lo han mencionado, para no cansarles más eso es todo señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias Doctor Fernando Machado, quiero darle la palabra a la señorita concejal la Ing. Marilyn Torres. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Muchas gracias señor Alcalde, señores afectados del Consorcio, generalmente me gusta dar la bienvenida por la visita que nos realizan al Municipio, pero ahora me da vergüenza me parece una falta de respeto lo que hizo el Consorcio El Chaco con nuestro ciudadanos, tomo la palabra de mi padre nosotros no denunciarnos porque nos tenían que ya vamos a entra a reunión que ya estamos en eso, entonces los engañaron y ellos confiaron, tomando en cuenta la palabras del Doctor Fernando Machado concuerdo con él y es más yo le dije que hagamos algo porque no vamos a permitir que se vengan a burlar de nuestro cantón por más pequeño que sea, la plata de la gente y su trabajo se respeta, yo señor Alcalde estoy muy enojada con esto, lo entiendo Ángel que tu solo eres el administrador pero eres una representación de la máxima autoridad y no solo es que se les ha pagado en comida y en transporte, concuerdo con las palabras del señor Machado hablen no se callen, denuncien nosotros estamos para apoyarlos, yo si me comprometo en su totalidad con esto, tengo conocimiento que el compañero Machado ya pidió la documentación y no se la han enviado no sé porque si se supone que ya la tiene lista, esto no solo es un problema de una dirección es de todos, me da mucha pena todo esto y yo si diría señor Alcalde que hay que tomar cartas en el asunto, como saben aquí está mi papá, él se levantaba a las 4 de la mañana para dar de comer a esa gente, ahora prefirieron dejar esa maquinaria abandonada en vez de venderla y pagar lo adeudado, hay que revisar todo el papeleo para que se cumpla todo lo que dice el contrato, a todos por muy grande que sea no puede venir hacer esto por más poderoso que sea, el poder está en el pueblo y créanme que no están solos, tiene también a sus familias que los respaldan siempre y si nos juntamos entre todos somos hasta más que ellos, eso no más señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita concejal, señorita concejal Cecibel Parión. **Expresa señorita**

concejal Cecibel Parión: *Bueno muy buenos días con todos, bueno creo que es el sentir de todo el Concejo, creo que no es el único caso a nivel nacional son varios pero tengan ese compromiso de mi parte a través de una apoyo técnico para determinar las anomalías mediante asesorías, pero quiero que sepan que nosotros vamos a estar ahí todos, muchas veces ellos piensan que nos ven la cara porque piensan que no sabemos, efectivamente no somos ingenieros civiles, pero tenemos conocimiento, vamos a realizar el informe técnico necesario, y yo si diría señor Alcalde que cuando se tenga una reunión con los señores del Consorcio nos incluyan a la reunión para tener conocimiento de lo que ellos van a decir y hacer, eso no más estimado Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita concejal, señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga. **Expresa la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias señor Alcalde, buenas tardes con todos, yo no voy a decir mucho porque creo que ya hemos escuchado todo las opiniones, lo que yo si les voy a garantizar el compromiso en el proceso de Fiscalización con buscar responsables con lo sucedido, eso es lo que nosotros podemos hacer y hasta dónde llega nuestro trabajo, como les digo es un trabajo de parte y parte de nosotros el proceso de Fiscalización y de su parte lo judicial, cuando se burlan de nosotros podemos realizar mediando procesos judiciales el pago, eso compañeros les invito hacerlo de esa manera. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias compañera concejal, señor concejal Bladimir Farinango. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Gracias señor Alcalde, buenas tardes compañeros, ciudadanos que se han hecho el esfuerzo de estar acá, concuerdo con los compañeros y nosotros como Fiscalizadores estamos prestos y si nosotros tenemos un compromiso con ustedes y por ellos estamos prestos a ayudarles a ustedes, como dijo la compañera Marilyn nosotros ya pedimos un documento pero no nos han llegado no sé porque, previamente nosotros ya nos reunimos y llegamos al acuerdo de ayudarles en todo, esto con la finalidad de que con el tiempo se deje un legado que esta administración ayudó porque para eso fuimos elegidos, entonces nosotros estamos comprometidos y vamos hacer hasta el máximo esfuerzo para ayudarles, eso no más y muchas gracias señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señores Concejales, Doctor y señores que nos están acompañando, bueno ya todos han compartido su criterio, yo como autoridad pude haber terminado el contrato laboral cuando inicio mi mandato, pero como dijo el Dr. Machado ahí hubiéramos incumplido, porque el municipio ha incumplido desde el inicio de ese contrato, no se había realizado la libración de terrenos, y otros métodos más, cierto es que se pueden ejecutar las póliza pero para hacernos necesitamos documentos, y he hablado con el contratista que ya empieza este marzo la obra y ellos me han dicho que no que desde mayo así no les demos nosotros el dinero ellos inician en mayo, pero nosotros no tenemos más tiempo el Banco de Fomento y ellos nos exigen, entonces ya pedí que se me dé un informe para dar por terminado el contrato no me queda más, pero ustedes tengan la confianza que su esfuerzo, dinero y todo no está perdido, como dijo el Dr. Machado sigan unidos, luchen y peleen no desmayen, no quiero echar las especulaciones ni echar la culpa nadie, si bien es cierto todo se inició mal en el periodo anterior pero ahora estamos nosotros como Municipio y nosotros estamos a la cabeza ahora, eso si no les garantizo que sea rápido pero lo vamos hacer, se suscribieron acuerdo y todo pero bueno no estamos aquí para quejarnos estamos para dar soluciones, estamos abiertos todos para cumplir con todo, y he dado el permiso para que toda la información se lo haga ya, no sé porque no le han entregado con tiempo, de nada nos sirve después de meses, eso nomás mis queridos compañeros, eso nada para no hacer más largo. **Expresa la Sra. Johana Caiza:** Buenas tardes compañeros*

concejales, señor Alcalde, lo que quería mencionar es por qué se dio tanta larga, y es porque hablamos con el anterior Alcalde, incluso con usted señor Ortiz y me decían no se preocupe todo está bien, ya mañana, no se preocupe, se vulneraba horas de trabajo, nos llamaban en horarios que no eran, nos hicieron firmar un documento de confidencialidad y eso es ilegal, a mí me maltrataban psicológicamente porque me peleaba con ellos por defender a los trabajadores porque trabajaba en el área de Talento Humano, y si nosotros les decíamos algo nos decían renuncien, váyanse, no concuerda lo que decía el contrato con las horas de trabajo, ahora nos decían que para cobrar necesitamos los contratos y esos contratos tienen la empresa nosotros no tenemos nada, entonces no sé cómo vamos hacer, espero que se recuperen los contratos porque no hay firmas ni del responsable de la empresa ni de nadie, la última vez yo deje haciendo esos contratos y ahí quedaron, espero se puedan recuperar, porque averiguando resulta que están por más de 17 meses en deuda con el IESS, espero se recuperen esos contratos. **Expresa el Abg. Representante de los afectados:** Perdón y gracias a la compañera, por acotar no, nosotros sabemos que ustedes no tienen nada que ver con este contrato y eso, pero esperamos ese respaldo como Concejo del Pleno que son, en caso de llegar a instancias legal. **Expresa el señor Alcalde:** Si, gracias Doctor, reiteramos una vez más, nosotros no sabíamos nada de esto, y no hay nada documentado, y como es algo privado no podemos involucrados, y nosotros como saben somos una administración nueva entonces estamos arreglando todo lo malo que se hizo en la anterior administración, me han pedido que les pague una planilla que no es mucho para cancelarles a ustedes, pero miren, quien me garantiza que si se les va hacer el pago, por eso yo les garantizo la Fiscalización adecuada para todo este proceso. **Expresa el Sr. Torres:** Si gracias señor Alcalde, los señores vienen a trabajar y ustedes no pueden hacer un documento o algo que garantice el pago y todo. **Expresa el señor Alcalde:** Lo que podemos hacer es que el contratista autorice a nosotros a descontarles ese valor y nosotros pagarles a ustedes, algo similar a lo que hacen Palcar, a ellos se les descontaba para realizar los pagos, pero hay que sentarnos con el señor contratista de otra forma no se puede hacer nada. **Expresa el Sr. Torres:** Esa buena voluntad que tienen ustedes como autoridades a favor de nosotros, le diré que tome muy en cuenta nuestra situación. **Expresa el señor Alcalde:** Si, en eso reitero nuestro compromiso y aquí están los señores concejales, el Dr. Fernando Machado conoce del Derecho y nos puede ayudar con todo esto. **Expresa el señor concejal Dr. Fernando Machado:** Miren escuchando lo que dice la compañera Johanna me asombra, con lágrimas en los ojos, estas personas malas que no son capaz de regirse a un contrato, muchas veces por conseguir un trabajo nos dejamos hacer todo eso, la necesidad nos lleva a dejarnos humillar, imagínense como podemos permitir acoso laboral y a sabiendas de las autoridades de turno, no podemos permitir eso, nuevamente reitero mi compromiso, no dejemos de arrimar el hombro, eso nada más señor Alcalde. **Expresa el señor Alcalde:** Si, con eso más bien ténganlo por seguro que a mí no me tiembla la mano, ya hemos dado por terminado otros contratos que no querían acatar la ley, muchas gracias.

SEXTO. – Aprobación del Acta Nro. 007-MCH-SO-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero del 2024- Señor Alcalde. – En consideración señoritas, señores concejales el Acta Nro. 007 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero del 2024, señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga. Expresa señorita concejal Andrea Arteaga: Gracias señor alcalde, me gustaría mocionar la aprobación del Acta Nro. 007-MCH-SO-

2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero del 2024 tal como se ha propuesto, y solicitar una pequeña revisión en cuestiones de forma. **Expresa el señor Alcalde:** Señorita Cecibel. **Expresa la señora concejal Ing. Cecibel Parión:** Apoyo la moción presentada con lo mencionado de las revisiones de forma. **Expresa el señor Alcalde:** Al existir una única moción presentada se dispone que por Secretaría General se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **por la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción.** En consecuencia, señor Alcalde se aprueba el Acta Nro. 007-MCH-SO-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero del 2024 con las observaciones realizadas por la señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita Secretaria General.

RESOLUCIÓN Nro. 035-CMCH-SO-2024

APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 007-MCH-SO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2024 CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA SEÑORITA CONCEJAL LIC. ANDREA ARTEAGA.

SÉPTIMO. – Aprobación del Acta Nro. 008-CMCH-SO.2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero del 2024: Señor Alcalde. – En consideración señoritas, señores concejales, señor concejal Fernando Machado. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** Muchas gracias, señor Alcalde yo antes de mencionar que se apruebe el Acta Nro. 008, yo si pediría muchas más atención al momento de redactarlas actas, realmente no son de forma, ya viene muchas ocasiones que estamos en lo mismo y lo mismo, creo que la compañera Secretaria General tiene su ayudante y que vengán ocurriendo esas situaciones y para que no tenga estos errores señor Alcalde yo solicito que de conformidad al Art. 52 de la Ordenanza de Funcionamiento Municipal, es decir que se vaya haciendo el Acta de la sesión anterior porque por ellos se cometen muchos errores señor Alcalde, por eso tenemos muchos inconvenientes, en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 15 de febrero del 2024 aprobamos 3 Actas, eso no se puede dar, hay que respetar lo que dicen las ordenanzas, hay que respetar lo que dice la Norma Legal y dar cumplimiento señor Alcalde, en tal virtud yo solicito que se vaya determinando de conformidad al Art. mencionado, con todo lo que acabo de mencionar señor Alcalde solicito que se apruebe la Acta Nro. 008 con las observaciones realizadas. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias Doctor, bueno de acuerdo a la Ordenanza lo que dice es correcto, pero eso no escatima la Sesión ni nos perjudica, usted puede convocar a una sesión nada más para aprobar las actas, pero bienvenida su sugerencia en ese sentido, existe una moción presentada por el concejal Dr. Fernando Machado, compañero concejal Bladimir Farinango. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Gracias señor Alcalde, apoyo la moción tal como informó el concejal Abg. Fernando Machado. **Expresa el señor Alcalde:** Al existir una única moción presentada se dispone que se la califique y que por Secretaría General se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su

venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción con las observaciones presentadas.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción presentada con las recomendaciones realizadas por el señor concejal Dr. Fernando Machado.** En consecuencia, señor Alcalde se aprueba por unanimidad el Acta Nro. 008-CMCH-SO-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero del 2024, en este punto señor Alcalde me gustaría que se aclare para motivos de resolución porque el punto es la aprobación del acta, entonces en todo caso se va a coger lo establecido en el Art. 52 de la Ordenanza leído por parte del señor concejal. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita Secretaria General.

RESOLUCIÓN Nro. 036-CMCH-SO-2024

Art. 1.- APROBAR EL ACTA NRO. 008-CMCH-SO.2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2024.

Art.2.- CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL ART.52 DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EN CADA SESIÓN ORDINARIA CONSTARÁ COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

OCTAVO. – Autorización al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD El Chaco y la Coordinación Zonal de Educación 2 para la construcción de canchas de uso múltiple de la Unidad de Educación Básica Napo, Unidad de Educación Básica Enrique Avelino Silva y Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa: Señor Alcalde. – Gracias señorita Secretaria General, como ustedes conocen señores concejales ustedes en algún momento se les comunico sobre esto, y puesta ya tenemos lo solicitado en Petroecuador de acuerdo al convenio, pero para esto se va a tomar recursos de la Municipalidad y por ello tenemos que lanzarlo a votación para que el Concejo Cantonal apruebe dicho convenio hoy hemos puesto en consideración de ustedes para que sea autorizado este convenio y continuar con lo que compete cuando tengamos recursos, voy a darle la palabra al Doctor Noé Procurador Síndico para que les haga unas indicaciones respecto al pronunciamiento y luego abrimos el debate señores concejales. **Expresa el Arq, Michael Caiza Director de Planificación:** Buenas tardes compañeros, la Unidad de Proyectos en cuanto a ese convenio se contempló esas canchas porque estaban en el POA del año 2023, explicándoles un poquito esas canchas se contemplan las cubiertas de eso múltiple es decir para fútbol, básquet y vóley, de acuerdo al Art. 23 de la Ley Orgánica de Contratación Pública se pasó a la dirección de Obras Públicas para continuar con el proceso. **Expresa el Ing. Nasser Paredes Director de Obras Publicas:** Buenas tardes compañeros, Alcaldesa encargada, nosotros ya tenemos y estamos ejecutando el proyecto de los sectores Escuela Napo, Escuela Avelino, Escuela del Milenio, Escuela Especial El Chaco, Escuela México, Escuela de Linares y la Escuela de Chontaloma, la escuela Cascabel no está tomada en cuenta en este proceso. **Expresa la señorita**

concejal Ing. Marilyn Torres: Bueno entonces, estos trabajos vienen contemplados desde la administración anterior por ende debemos darle trámite rápido, porque Petroecuador ha estado muy pendiente y bastante molesto por el tiempo que se ha tardado esto. En este momento estamos aprobando el convenio para las 3 canchas menciones en el orden del día, si existe la partida para realizar este convenio. **Expresa el señor Alcalde:** Nosotros ya hemos revisado todo este tema y pues se espera dejar abierto el convenio para poder incluir a más escuelitas durante estos años que faltan, podremos por el momento no tener recursos, pero tenemos la mano de obra y eso es suficiente por ahora, los recursos ya se enviaron a las escuelitas que estaban tomadas en cuenta para este proyecto la tubería e incluso ya está los materiales para el cerramiento en la parroquia de Oyacachi, dependiendo como esté el documento próximo para incluir a las otras escuelitas, y ver si en las sesiones en junio podemos también ver lo de los juegos infantiles, señores concejales. **Expresa la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias por todas las intervenciones, con estos antecedentes y luego de escuchar todas las intervenciones, me gustaría mocionar la autorización al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD El Chaco y la Coordinación Zonal de Educación 2, para la construcción de canchas de uso múltiple de la Unidad Educativa Básica Napo, Unidad de Educación Básica Enrique Avelino Silva y Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga, existe una única moción señores concejales, señor concejal Bladimir Farinango. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Antes de dar paso con la moción del compañero, aquí con todos los señores directores que están acá y señores concejales, y agradecerle al señor Alcalde por esa buena voluntad que nos ha dado a nuestra comunidad Oyacachi por apoyarnos con esa tubería no solo para nuestra escuelita, si no para ir Cristalizando ese sueño del cerramiento, con todo lo mencionado apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga, señor Alcalde muchísimas gracias. **Expresa el señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, existe una única moción la misma que se la califica y se la dispone que por Secretaria se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción presentada.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **por ser un beneficiario para nuestros niños y adolescentes el convenio de Cooperación Interinstitucional a favor de la moción.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción.** En consecuencia, señor Alcalde se le autoriza para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD El Chaco y la Coordinación Zonal de Educación 2, para la construcción de las canchas de uso múltiple de la Unidad Educativa Básica Napo, Unidad de Educación Básica Enrique Avelino Silva y Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita Secretaria General.

RESOLUCIÓN Nro. 037-CMCH-SO-2024

AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD EL CHACO Y LA COORDINACIÓN

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO MUNICIPAL

ZONAL DE EDUCACIÓN 2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO, UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE AVELINO SILVA Y UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTA ROSA.

NOVENO. – *Autorización al señor Alcalde para la suscripción de un convenio de cooperación técnico económico N°PD-02-15D01-22935-D entre el ministerio de inclusión económica y social (MIES) y el GADM El Chaco para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad: Señor Alcalde.* – *Antes de poner en consideración del Pleno del Concejo, quisiera pedirle a la Lcda. Mery Chávez Directora de Acción Social para que nos pueda explicar un poco el contexto de que se trata esta modalidad, ya que son varias modalidades y pues como saben el convenio se basa en que el Municipio pone un rubro y el MIESS otro rubro. Expresa el señor concejal Bladimir Farinango: Señor Alcalde, otra consultita más antes de que se le de paso a nuestra querida Directora de Acción Social, desconozco un poco del tema, pero quisiera saber porque no está considerada nuestra parroquia de Oyacachi, tal vez se tenga un convenio aparte para nuestra parroquia o algo, esa es mi inquietud señor Alcalde. Expresa el señor Alcalde: Si, bienvenida más bien esa inquietud, eso nos va a dar a conocer e informar de mejor manera nuestra Directora de Acción Social. Expresa la Directora de Acción Social: Buenas tardes con todos los presentes, bueno contestando la pregunta el Dirigente de Oyacachi en la propuesta del año pasado quedo en que él va a trabajar directamente con las entidades referentes a estos temas MIESS y demás, debido a que se le complicaba la cuestión de tiempo con las personas que ganaban el convenio por lo de alimentación y demás, por ello se quedó en trabajar directamente ellos y por eso no constan ahora en este convenio, el aporte que hace el MIESS para este tema que va dirigido a personas de 18 a 60 años en estado vulnerable con discapacidad es de \$21.535, 14, es el pago de 2 técnicos para 11 meses el sueldo de cada técnico es de \$978, 87 más beneficios de ley, el GAD aporta de acuerdo a la certificación emitida por la Dirección Administrativa \$15.880,52, esto está desglosado con el Fisioterapeuta por su atención a las personas con discapacidad, \$290 de costos directos de materiales de oficina, material fungible, movilización a los usuarios y también hay costos indirectos, eso es todo lo que puedo manifestar en relación a este convenio. Expresa el señor Alcalde: Gracias Directora, bueno doy las gracias y felicito por este trámite que se está haciendo, yo considero que si tuviéramos el recurso financiero lo hiciéramos por nuestra parte, lastimosamente no contamos con el recurso económico, pero si contamos con el recurso de mano de obra, de hecho, está contemplado en nuestro distributivo, con esto voy a dar paso que haga uso de la palabra la señorita Lcda. Andrea Arteaga. Expresa la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga: Muchísimas gracias señor Alcalde y felicitar con su trabajo señora Directora de Acción Social, me gustaría que se hagan las correcciones mencionadas por favor, con ese antecedente me gustaría mocionar la autorización al señor Alcalde para la suscripción de un convenio de Cooperación Técnico – Económico. Expresa el señor Alcalde: Se realizará las correcciones mencionadas Nro. PD-02-15D01-22935-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIESS y el GAD El Chaco, para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad con*

las observaciones de que se pueda realizar el proyecto que estamos dando la autorización del Código 57295, respecto a la certificación presupuestaria que nos aprobó en esta sesión. **Expresa el señor Alcalde:** Muchas gracias señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga, existe una única moción señores concejales, señor concejal Bladimir Farinango. **Expresa el señor concejal Bladimir Farinango:** Antes de dar paso con la moción del compañero, aquí con todos los señores directores que están acá y señores concejales, y agradecerle al señor Alcalde por esa buena voluntad que nos ha dado a nuestra comunidad Oyacachi por apoyarnos con esa tubería no solo para nuestra escuelita, si no para ir Cristalizando ese sueño del cerramiento, con todo lo mencionado apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga, señor Alcalde que sería la 186 por un valor de \$15.715,30. **Expresa el señor Alcalde:** Muchas gracias señoritas, señores concejales, existe una única moción, compañera concejal Marilyn Torres. **Expresa la señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Señor Alcalde yo apoyo la moción de la compañera Andrea para la autorización de la firma del convenio haciendo referencia también a la certificación presupuestaria que sería las 186 por un valor de 15715,30. **Expresa el señor Alcalde:** Muchas gracias señorita concejal Ing. Marilyn Torres, existe una única moción la misma que se la califica y se la dispone que por Secretaria se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **por la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ing. Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción.** En consecuencia, señor Alcalde se le autoriza para la suscripción de un convenio de cooperación técnico económico N°PD-02-15D01-22935-D entre el ministerio de inclusión económica y social (MIES) y el GADM El Chaco para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad. **Expresa el señor alcalde:** Gracias señorita Secretaria.

RESOLUCIÓN Nro. 038-CMCH-SO-2024

AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N°PD-02-15D01-22935-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y EL GADM EL CHACO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

DÉCIMO. Análisis del informe Nro. 002-UPRE-2024, y aprobación en primer debate de la primera reforma al presupuesto del año 2024. Expresa el Sr. alcalde. - Señor Directora financiera. **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** - buenas tardes con todos señor alcalde señores concejales, la compañera de presupuesto se encuentra con calamidad doméstica, pero en todo caso se ha remitido el informe para que los señores concejales puedan revisar e ir revisando ahorita paso a paso para conocimiento de todos, yo pienso que la base legal está ya, incluso al inicio lo que pueden ver es que ahorita se está proponiendo una reforma la numero uno con los saldos caja bancos, está contiene cuentas por cobrar los saldos de anticipos esta todo expresado en el documento por la

compañera, lo ingresos que se van a tomar a valores a recuperarse, siendo estos, nosotros hemos tomado el saldo de la ley amazónica que nos entregaron a la fecha de febrero del 2024, tenemos un saldo que se encuentra explicado en el documento anexo a la presente. No sé si revisamos programa por programa. **Expresa el señor Alcalde:** yo creo que de manera general, lo que pasa señores, señoritas concejales es que de acuerdo al saldo caja bancos, nosotros tenemos obligaciones pendientes con algunos procesos de contratación y que tenemos que hacerlos constar aca, ustedes recuerdan cuando aprobamos el presupuesto estaba en algo más de seis millones, pero con esta reforma asciende a 10 u 11 millones por la deuda que estamos acarreando y lógicamente tenemos que honrarla y debe estar dentro de nuestro presupuesto, no es un presupuesto real el que vamos a ejecutar, pero no toca, porque cuando nosotros hicimos nuestro presupuesto era real de acuerdo a nuestros ingresos y egresos, pero lógicamente esto ya debe irse incorporando porque son recursos que tarde o temprano tenemos que ir honrando, con proveedores, contratistas que se han ido dando en el proceso administrativo, lo ideal sería que no sobren recursos, por eso es la reforma caja bancos. **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – aquí me gustaría aclarar, al principio del 2019 hasta inicio de la administración anterior se proyectó con la deuda de la ley amazónica por ello es que hay algunos compromisos como son los contratos grandes que son incorporados en el presupuesto de este año, entonces con la regla que tiene el estado, más el valor por anticipo se logró cuadrar todo, para poder ir cancelando, esto son con certificaciones futuras, porque necesitamos incorporarles para poder certificar y continuar, es por eso que como digo se suman 4 millones al total, mas el traspaso de programas, quedando en 11.597.435,30 ya total el presupuesto para ejecutarse en el 2024. **Expresa la Srta. Concejala Andrea Arteaga.** – tengo una consulta en el subprograma 1.3.2. de la dirección financiera que pone Lamiño Víctor Alejandro (juizado) ¿a qué corresponde? **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – esto es una sentencia del juzgado que nos pide que devolvamos unos cobros por notaría y registro que se cobró y no se ejecutó. **Expresa la Srta. Concejala Andrea Arteaga.** – es un ciudadano ¿qué proceso hizo él? **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – notaría y registro de la propiedad son ingresos que cobramos nosotros y nos están pidiendo que devolvamos. **Expresa el Sr. Concejala Abg. Fernando Machado.** – ¿Pero por qué? **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – porque la venta supuestamente le hacía al papá, pero la mujer le sigue el juicio y le demuestra que eso no se puede hacer. **Expresa la Srta. Concejala Andrea Arteaga.** – pero en ese tema ¿sería responsable la municipalidad o algún funcionario? **Expresa el Dr. Noé García.** – es que lo que solicita es la devolución que cobro el municipio, así que es una devolución de todo lo que ha pagado. **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – incluso desde la asesoría de alcaldía se ha pedido que se desglosen las partidas a ver dónde pertenecen, en cada proceso que está en ejecución. **Expresa la Srta. Concejala Andrea Arteaga.** – justamente me gustaría conocer en qué momento la municipalidad puede hacer suplementos. **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – cuando llegan recursos se pueden hacer. **Expresa la Srta. Concejala Andrea Arteaga.** – nosotros bien es cierto nosotros aprobamos un presupuesto de 7.592.313,86 y algo más, estamos incrementando dando un total de 11.547.435,30, estamos incrementando nos dicen en el informe que son tres millones aproximadamente, y a mi no me gustaría que los informes vengan con aproximadamente porque estamos

hablando de números no son aproximados, son exactos, eso para empezar y algo que alcalde que nosotros le pedimos al principio y usted estaba de acuerdo, es que no sobredimensionemos, yo sé que son deudas que se vienen arrastrando de años anteriores, eh pero, he porque cuando nosotros estamos en las reuniones de las comisiones no nos, cuanto tenemos que pagar en los otros proyectos que se van a ejecutar, ya porque no en el presupuesto que aprobamos porque no solo se puso eso y las cosas básicas que nosotros como municipio necesitamos para sobrevivir, porque vamos a seguir con los mismo de cada año, que nos dijeron en la anterior administración cuando nos entregaron la administración, nos dijeron que con 12 millones que ya todo estaba hecho y que realmente cuando vimos nada estaba hecho, con todo lo adquirido no podemos pagar, me preocupa porque los proyectos que estamos poniendo son proyectos que ya hemos recibido el dinero los recursos de las distintas instituciones, con un supuesto que nos va llegar de la ley 010, y sabemos que ese supuesto este año no va llegar, entonces eso me preocupa bastante, que en un principio ustedes como técnicos y usted directora y usted sabía esa realidad, porque mejor no nos dijo que pongamos los proyectos que tenemos de arrastre, entonces eso me preocupa realmente y como le dije alcalde, bueno usted mismo dijo que va haber una cuenta especial donde se va ubicar el recurso que llego de la SCTA, y entonces directora yo le digo espero que ese recurso este ahí y no se haya utilizado para pagar proveedores y otras situaciones, porque no queremos que en esta administración nos ocurra las mismas situaciones. Estamos revisando la documentación de todos los procesos que aquí se ubicaban y aquí me gustaría que en estos procesos nos sepan ubicar el código de la SERCOP, para nosotros también revisar como se dio el proceso, el día de ayer estaba intentando averiguar como pero sin lo códigos y los valores igual, entonces con estos antecedentes, realmente como miembro de la comisión me gustaría que nos hubieran pasado el tema de este informe para poder remitir un informe también, tal como menciona el Art.9 literal e) de la ordenanza de funcionamiento del Concejo. **Expresa el señor Alcalde.** – si efectivaente señorita concejal licenciada Andrea, ustedes saben que cuando nosotros la aprobación del presupuesto 2023 el prorrogado, lógicamente ya era un presupuesto que estaba en ejecución, ya que en efecto no es que habían los 12 millones y que ese era el éxito para ejecutarlo, por eso es que cuando planteamos la reforma del presupuesto, se redujo considerablemente porque era datos reales lo que realmente nosotros estimamos de ingresos y gastos y claro si dentro de aquel presupuesto usted nos dice podríamos haber incluido estas deudas de arrastre, de todos modos no podíamos hacerlo porque ustedes saben, de ese presupuesto de los 6 millones, casi 7, nosotros destinamos alrededor de 4 millones y más para el gasto corriente, eso es ineludible que nosotros no podemos negar, luego obviamente tenemos obligaciones propias, mantenimiento, combustible, viáticos y una serie de recursos que hay que destinar a los diferentes programas entonces no podíamos poner esa deuda en arrastre, porque se nos inflaba totalmente, podíamos haber ubicado esos rubros pero imagínese no podíamos pagar sueldos, por eso corresponde hacer esta reforma caja bancos, porque se estima que una vez se hace la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre puede ser el hecho de que haya recursos que no se hayan utilizado y eso se arrastra para financiar obras o partidas presupuestarias que no tenían el financiamiento, entonces hay es donde, y eso nos va tocar durante todo

este año seguramente todavía, o el año 2025, seguir arrastrando las obligaciones que son contraídas por la municipalidad que obviamente no nos permiten hacer lo que nosotros queremos hacer, lo que está identificado en nuestro plan de trabajo, y lo que es diversas obras, pero no porque nosotros queremos, si no porque nos corresponde legalmente, miren hoy hemos liquidado la deuda final del asfaltado del Linares, pero no eso no podíamos de ponerlo de forma directa, miren nos llegó un recurso de la ley 0.10 que es un recurso que se destina exclusivamente en inversión, no podemos utilizar en remuneraciones por eso se ha procedido a liquidar, miren como les digo esto no es culpa de ustedes, pero como administradores de la municipalidad nos toca honrar estas deudas, es como cuando usted hace un crédito con su esposa, pero fallece, pero la deuda no muere y toca seguir pagando, en ese aspecto va la explicación, lo otro que coincido es que en numero no debe ser un aproximado, son cifras exactas. **Expresa la Srta. concejal Andrea Arteaga.** – una cosa más antes de que mis compañeros tomen la palabra, me gustaría acotar que al leer este informe me preocupa mucho, y también hay funcionarios que en la anterior administración también estuvieron presentes, el proyecto de complementación de agua potable por más de un millón de dólares, recurso que vino de la secretaría técnica amazónica, adquisición de maquinaria de una excavadora es un recurso que vino del gobierno provincial, el tema del mejoramiento genético, recurso que vino del gobierno provincial, el tema de la avenida Mamallacta, recurso que vino del gobierno provincial. Si bien es cierto, nosotros no éramos autoridades en ese momento pero el ver todo esto realmente no quiero que esto no pase en nuestra administración y yo no sé en que se gastó ese recurso, porque si nos llega 100 dólares para pagar el vaso de cristal importado, tenemos que pagar el vaso de cristal importado y ese es un objetivo que tenemos que tener en esta administración, y creo que esto se ha venido dando y tenemos que hacer nuestras acciones pertinentes, pero si solicito que la dirección financiera se trabaje en un plan que tenga objetivos para disminuir el déficit en el que nos encontramos. **Expresa la Lic. Nélide Velasco.** – en esta parte si me permiten, voy a tener que decir la realidad, desde el año 2019, había la deuda, se hizo el presupuesto con ese valor, y que pasó sorpresa que hasta el día de hoy no nos dan ese valor, nos dan más, nos dan menos, cada mes, en todo caso también nos dieron los recurso de la SCTA, vino la pandemia se gastaron ese dinero y desde ahí eso no se puede recuperar, porque se viene pagando sueldo, casi este municipio está al día, solo con un mes estamos ahorita esperando que venga el COOTAD y pagar, y todos los recursos que han venido para proyectos específico se ha ido pagando sueldos, entonces ahora que tenemos que honrar los proyectos específicos, tendremos que dejar de pagar los sueldos porque ahorita estamos hasta con coactiva del gobierno provincial, dando gracias a Dios se ha podido finiquitar lo de Linares, ahora continuemos, nos dieron plazo hasta el mes de abril para poder solucionar, pero es la gran realidad del municipio que se han cogido fondos específicos para pagar sueldos con eso de la pandemia, el estado no daba, como digo el municipio está al día, incluso en las aportaciones al seguro, incluso hay el comentario de que la plata de los sueldos se gastan, si bien es cierto es el 30% para sueldos, el resto es para inversión entonces aquí se tiene ese concepto de que la plata de ellos se gastan, en todo caso nos venimos cogiendo de la parte de inversión para pagar los sueldos, eso es estimados concejales, valdría también hacer una socialización y poner en conocimiento

de los trabajadores que no, nos estamos malversando la plata, la plata es para inversión, esperemos para el próximo año se haga una restructuración y ya dejar únicamente al personal que se necesita, eso es estimado alcalde. **Expresa la Ing. Nuri Licuy.** – buenas tardes compañeros directores, si bien es cierto como expreso la señora directora, la primera reforma nos basamos en el presupuesto del año anterior, con el tema caja bancos, es una realidad del municipio de El Chaco que todo el mundo conoce, y es que venimos arrastrando deudas que es obligación ir pagándolas, es importante destacar que desde el 2019 se ha tenido un incremento del gasto corriente que si afecta la gestión de destinar recursos a proyectos de inversión, más allá de eso lo que se pretende con la reforma del saldo caja bancos, es ir cerrando precisamente estas deudas adquiridas por la municipalidad indistintamente de si fueron o no adquiridas por la actual administración, ahora la actual administración tiene que cancelar esos valores y es justamente lo que decía la señorita concejal y el señor alcalde, son recursos que ciertamente venían para determinadas obras, pero no se cancelaron, entonces ahora es la obligación de ir solventando para atender todos estos temas, lo que hemos planificado es reducir el déficit y el próximo año con los recursos propios que le llegan a la municipalidad hacer gestión a través de proyectos y destinar lo que es de inversión a inversión y lo que es de gasto corriente a gasto corriente, y sumado a esto pese a que ustedes ingresaron con este problema, hay otro problema más que no depende únicamente de la municipalidad es un problema a nivel nacional, del tema de la económica que repercute mayoritariamente a poder ejecutar y pagar las deudas que nosotros tenemos, si ustedes revisaron muchos de los montos que están ahí son para pagar deudas, pero hay varios que son obligaciones que tenemos que cumplir como el tema del camal que en realidad nos toca cumplir. Cabe destacar que este informe va pasar a la comisión pertinente para su respectivo análisis, y lo que se pretende es trabajar en equipo ir disminuyendo el déficit, para que no se encuentren con este problema y así el municipio vuelva a ganar esa credibilidad que debería permanecer intacta durante cualquier administración que venga. **Expresa el señor Alcalde.** – yo le agradezco mucho la observación que usted hace, esa es la idea que cada recurso que llega, siempre estoy pendiente y le he dicho que prioricemos, ustedes no saben lo que tenemos que hacer para que ese recurso alcance, mi objetivo es estabilizar la situación económica, segundo reorganizar desde la parte interna institucional, ojala reducir el personal del municipio y entregar la información así, sin deudas y encaminada de tal suerte de quien venga en la próxima administración se encuentre en una coyuntura más favorable que les permita trabajar, yo el día lunes o martes posiblemente estoy en el Puyo en la SCTA, toda vez, que la consigna que tiene la secretaria técnica de la SCTA, es dejar todos los proyectos de la provincia de Napo aprobados antes de la consulta popular, entonces miren, nosotros estamos caminando en esos lugares porque es la única manera de hacer obras, ya que ejecutar obras con nuestro propio dinero lo veo muy complicado. Lamentablemente así se encuentra el país, miren Orellana iba hacer una paralización, la compañera prefecta de pichincha, nos comentaba que lleva 5 meses sin recibir una asignación, el señor prefecto Toapanta decía que este mes de marzo ya no tenía para pagar sueldos, a nosotros este mes nos vino 50 mil menos, entonces esperemos que después de la consulta popular y del incremento del IVA posiblemente se vaya regularizando, nosotros

hemos escogido la peor época para ser autoridad. **Expresa la Srta. concejal Ing. Marilyn Torres.** – gracias señor alcalde, si comparto todo lo que dijo la compañera Andrea, justamente desde la comisión de obras públicas estamos revisando determinados procesos y estamos preocupados por el tema de las deudas de arrastre, y la verdad como dijo Nuri, debemos seguir trabajando para generar una solución porque la verdad se sigue arrastrando pero ya no se puede y no creo nos va causar problemas en un futuro no muy lejano, igual como presidenta de la comisión de planificación y presupuesto también solicito que este informe sea remitido a nosotras como comisión para analizar de manera detallada, para lo que se dijo hoy, trabajar en estrategias y todo evidentemente se vaya aterrizando, con esas consideraciones yo mociono la aprobación en primer debate de la primera reforma al presupuesto del año 2024 y que sea enviado a la comisión de planificación y presupuesto para su análisis y seguimiento respectivo. **Expresa el Sr. Alcalde.** – existe una moción señores, señoritas concejales. **Expresa el Sr. Concejal Abg. Fernando Machado.** – una vez escuchado lo expresado por las compañeras concejales, Andrea y Marilyn, muy de acuerdo lo terrible que estamos pasando, pero yo escuche muy atento lo que expresaba la Ing. Nuri y solicitamos de manera muy comedida lo que sea de inversión que sea de inversión, lo que sea de gasto corriente que sea de igual manera a gasto corriente, yo voy a preguntar de pronto estoy en un error porque de seres humanos es ignorar algunos temas, pero me supongo que debían haber recurso económicos para realizar esas obras, lo que decía la Ing. Nuri, venimos como administración y seguir tapando esos baches, claro esos baches y nuestras administración como cumplimos nuestro plan de trabajo, respeto mucho al compañero doctor Gildo Velasco, tienen experiencia, entonces nosotros dejemos ahí y que venga la otra administración y vaya haciendo lo que tenga que hacer, esas cosas con todo el respeto lo que dice el doctor no me parece correctas, entonces señor Alcalde yo voy a decir como siempre muy respetuosamente lo he dicho, no nos queremos oponer a una administración que está liderada por usted, pero hay que ir haciendo las cosas como determina la ley conforme a derecho, no podemos vulnerar las normas constitucional, vea yo escucharle a usted decir que cogimos la peor administración para tomar esta situación, pero también hay señor alcalde a través de usted y solicito a ustedes señores concejales nuevamente voy a repetir, hay que hacer un seguimiento señor alcalde, deben haber responsable, no es que no se hizo la obra y ahí va quedar, no están iniciando un juicio de coactivas el GAD Provincial, y si no pagamos esa deuda, yo hago un ejemplo señor alcalde, si nosotros recibimos de una banco un crédito y si somos morosos, tenga la plena seguridad que en la próxima nadie le va prestar, así de claro compañeros, entonces yo voy a solicitar señor alcalde antes de la aprobación del debate, solicitaría que primero de conformidad al Art. 49 de la ordenanza del Concejo se envíe a la comisión de planificación para hacer un análisis y lo que hemos venido haciendo, cuando existe la invitación de la presidenta o de la comisión en pleno, nos invitan a nosotros como concejales y vamos dando un criterio y viene con todas las observaciones, entonces yo mociono señor alcalde que antes de aprobar el primer debate se le envíe a la comisión y no volvemos a equivocar, compañeros concejales, señor Alcalde, ya es hora de ir corrigiendo, pero también es hora de ir indicando las anomalías que existió y con mucho respeto lo voy a ir diciendo compañero doctor Gildo, de pronto como usted dijo que usted fue de la otra

administración, tal vez en ese espacio me estoy equivocando pero debo ser práctico las cosas que estamos mencionando, así que señor alcalde yo mociono aquello, no sé si tendré respaldo de los compañeros, pero esa es mi postura. **Expresa el Sr. Alcalde.** - bueno hay una moción doctor, y bueno no es que vamos a tratar un nuevo presupuesto, estamos hablando de una reforma del presupuesto y la facultad que tiene la máxima autoridad es la de presentar en materia económica al pleno del concejo para que se aprueben o se nieguen en una primera instancia y luego de aquello se remitan a la comisión correspondiente, porque aquí no vamos con el debido respeto doctor no vamos a modificar rubros porque son rubros ya establecidos de cuentas por pagar, entonces eso es lo que vamos a cuadrar, claro que si es necesario dentro de la comisión se harán las debidas recomendaciones, establecer un plan de pagos, establece propuestas concretas, entonces eso si es correcto, pero lo otro no vamos a poder modificar, porque son rubros que se deben cubrir. **Expresa el Sr. Concejal Abg. Fernando Machado.** - si señor alcalde de modificar no vamos a modificar, pero como concejales debemos hacer las observaciones correspondientes, aprobemos en primer debate, pero podemos dejar sentadas nuestras observaciones, por eso también en el Art. 9 de la ordenanza indicada en el literal e) dice planificación y presupuesto tendrá a su cargo el estudio, análisis, informe y dictamen previo al conocimiento del concejo, en el literal e) dice “al presupuesto participativo y de la reforma presupuestaria así como de sus reformas”. Señor alcalde estoy indicando de pronto se tomará en consideración de los señores concejales y si no tengo el apoyo, no sucede nada. **Expresa el Sr. Alcalde.-** no tenemos inconvenientes doctor, lo que si necesitamos es acelerar ciertos procedimientos, porque tenemos obligaciones que debemos ir honrando y por lo tanto, necesitamos que la dirección financiera pueda emitir ciertas certificaciones, en ese contexto, mire hay una propuesta de la Srta. Marilyn que se apruebe en primer debate y se remita a la comisión correspondiente y en la comisión se haga todo el análisis, se emitan esas recomendaciones y dichas recomendaciones a través de alcaldía generadas vía disposición a las direcciones departamentales para que se vayan ajustando, así que doctor yo pienso que lo más viable es que aprobemos en primer debate y remitamos a la comisión. **Expresa la Srta. Concejal Lic. Andrea Arteaga.-** con todo el respecto señor alcalde existe una moción y otra que el compañero expreso así que debería ponerse en consideración y si tiene respaldo que se considere. **Expresa el Sr. Alcalde.-** miren yo soy de aquellas personas que más bien siempre les he invitado a que todos los procesos los trabajemos en equipo y no me gustaría que la aprobación de una reforma que está dado y que por ley nos corresponde hacer sea aprobada con dos mociones, al final el documento va ir a la comisión, va llegar al mismo y la comisión remitirá su respectivo informe, lo más saludable es que ojala podamos consensuar, si les parece si no, obviamente respeto su postura. Entonces ¿existe apoyo a la moción presentada por la compañera concejal Marilyn? **Expresa la Sr. Concejal Ing. Cecibel Parión.** - gracias señor alcalde, igual quiero intervenir un ratito, el tema de la Ing. Nuri, creo que ella destacó el tema de nuestras competencias, y en este caso como presidenta de la comisión de servicios públicos si voy a pedir que si se dé prioridad, ya que hay directores que si trabajaron como el de servicios públicos, en el tema de la licencia ambiental yo la envié un documento, ese tema es sujeto a observación, el tema de residuos sólidos,

nunca se mencionó en el tema de presupuesto que se necesitaba una partida para el análisis químico de agua, entonces usted sabe alcalde que la primera persona observada es usted por el tema de licencia ambiental, así que yo creo que los compañeros de las diferentes áreas son quienes deben pelear para que se destinen esos rubros, nunca escuchamos en el tema de presupuesto y yo si me sentí alarmada y por eso envié un informe. Entonces en referencia a las dos mociones, mi apoyo es a la de la compañera Marilyn porque vamos a llegar a los mismo, dentro de la comisión vamos hacer las observaciones respectivas. **Expresa el Sr. Alcalde.-** entonces tenemos una moción que se encuentra respaldada por parte de la compañera concejal Ing. Cecibel Parión igual existe otra moción que es hecha por el sr. Concejal Fernando Machado que entiendo es respaldada por la Srta. Concejal Andrea Arteaga, en consideración se califican las dos mociones y se dispone que por secretaria se proceda a tomar votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción del compañero Fernando.** Señor concejal Bladimir Farinango: **eh antes de apoyar la moción, como existen dos mociones, en si señor alcalde con todo su respeto yo igual he estado revisando algunos proceso y bien es cierto, como menciona se viene arrastrando en su momento, y hay algunos que se vienen realizando en el 2019 hasta acá, por ejemplo en el dato de un equipo caminero retro excavadora al ver eso detalladamente penoso y si bien es cierto compañero doctor Gildo Velasco, usted bien dijo usted fue y tiene experiencia en aquello y si efectivamente tiene experiencia pero nosotros también, estamos enterándonos, plasmando aquello, por ejemplo algunas obras que se vienen de la comunidad Oyacachi y que no se han pronunciado, ojala Dios mediante a futuro tengamos el resultado pleno, entonces por ese lado yo apoyo la moción del doctor Fernando Machado.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de mi moción presentada.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción de la compañera Marilyn.** Señorita concejal Ing. Marilyn Torres: **por mi moción.** Señor Alcalde: **a favor de la moción presentada por la Ing. Marilyn Torres.** Expresa la compañera Secretaria General .- Señor alcalde existen dos mociones con tres votos, lo que, su voto es dirimente. **Expresa el Sr. Alcalde.-** de conformidad con lo establecido en el COOTAD, el voto dirimente es en favor de la moción de la compañera concejal Ing. Marilyn Torres. En consecuencia, se aprueba en primero debate la primera reforma al presupuesto 2024. **Expresa el señor alcalde:** Gracias señorita Secretaria.

RESOLUCIÓN Nro. 039-CMCH-SO-2024

Art. 1.- APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

Art. 2.- REMITIR EL INFORME NRO. 002-UPRE-2024, A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN SU RESPECTIVO INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

DÉCIMO PRIMERO. - Análisis y autorización del levantamiento del gravamen de un predio propiedad de la Sra. Jessica Paola Araujo Hugo. – Expresa el Sr. Alcalde. - Por

favor Arq. Michael Caiza, director de Planificación. **Expresa el Arq. Michael Caiza.** – si señor Alcalde, efectivamente respecto a los levantamientos de gravámenes existe una resolución administrativa 016 del año 2022, donde establece que la dirección de planificación tendrá la potestad de levantar gravámenes y autorizar la transferencia de dominio una vez se haya cumplido con las condiciones establecidas, en la escritura, sin embargo tanto en el punto 11 como en el 12 que son los trámites similares, estás personas tienen propiedades en la Marcial Oña que constan con la condición resolutoria que son dos cosas “primero edificación en los 5 años” la segunda “prohibición de enajenar en 20 años” por parte del MIDUVI, se ha levantado la primera prohibición toda vez que existe la edificación, y se ha emitido un informe donde consta que se hecho la edificación y se recomienda al concejo levantar la prohibición de transferencia. **Expresa el Sr. Alcalde.-** por favor señor Procurador Sindico Noé García. **Expresa el Dr. Noé García.-** muchas gracias ha sido muy deliberante esta sesión tan hermosa, porque, se han dado buenos criterios de muchos profesionales, conforme lo he emitido mi informe sobre el proceso del levantamiento de gravamen, en aquel entonces quizá por el 2011 o 2012, el concejo en pleno resolvió, incluir un clausula resolutoria, muchas de las veces por dejar las cosas se hace la costumbre ley, cuando legislaron ponen durante los cinco años pueda construir su vivienda, en otras ponen que durante los 20 años no se pueda vender y que casualidad que justo uno de estos caso es de una ex reina, entonces yo decía han hecho un labor por esta señorita, en ese entonces ponen ese gravamen, cuando a nosotros no le veo yo tan justo, porque si yo le doy una propiedad hasta cinco años podía construir, incluso hace un préstamo a través del MIDUVI, por eso yo en mi criterio muy bien digo, con respecto a la vivienda si está construida es más de está condición existe gravamen, aquí viene una frase que decía mi profesor hace 30 años “miren queridos alumnos, lo que en derecho se hace, se lo deshace en la misma forma” es por ello, que yo he pedido que el concejo en pleno, conozca y resuelva de ser pertinente y puedan revertir el gravamen que existe en estas propiedades, verdad y cierto que la ley es para todos, así que se debe tomar en cuenta que vendrán otras peticiones. Me ratifico en el informe que he presentado. **Expresa el señor Alcalde:** gracias doctor, aunque este tema de levantamientos de gravamen en alguna resolución de concejo anterior se determino que es competencia de la dirección de planificación, sin embargo bueno yo no sé como hicieron, pero establecieron una condición de que no puedan enajenar en 20 años, porque lo que estamos haciendo es abalizar una venta que se dio hace rato, eso ya está hecho, lo que estamos es tratando de darles viabilidad, en tal virtud cuando hagamos la aprobación de una nueva lotización o urbanización, si hay que establecer reglas claras, miren lamentablemente ahí en esa urbanización lo que se ha hecho es engordar los lotes de terreno, para luego vender. Lamentablemente no toca a nosotros ir resolviendo. Con esto yo les pongo en conocimiento y consideración señores concejales, el punto décimo primero. **Expresa la Srta. Concejal Ing. Marilyn Torres.** - la verdad estoy bastante preocupada porque desde la comisión de planificación y presupuesto venimos haciendo un trabajo super complejo arduo por los técnicos, aquí está Michael, Araceli no está, si se paralizó esta semana fue por las múltiples ocupaciones de la directora de acción social, con el tema de la organización del día de la mujer ella pidió una prórroga para entregar la información, entonces yo quiero ser muy

clara, con respecto a la decisión de la Marcial Oña, entonces siento que no vale la pena, llega aquí algo que no debía llegar, cuando saben los técnicos el trabajo que venimos haciendo, yo no quisiera ver nombres porque luego piensan que es algo que tenemos personal, todos sabemos el tema de la ordenanza, entonces yo reitero con mi pregunta de como vamos a proceder, usted lo acabó de decir señor Abogado, porque si es para uno han de decir que es para todos, quiero saber que es lo que vamos hacer. **Expresa el señor Alcalde:** Yo no les estoy desconociendo su trabajo, lo que quiero es validar eso y les vengo pidiendo desde el año anterior, que aquí estamos hablando de un tema del levantamiento de desgravamen, yo no tengo problema si el concejo niega listo no hay problema pero vayan y díganle eso, vayan y díganle eso a las personas, yo puse en conocimiento del concejo hice todo el procedimiento pero lamentablemente no el concejo no autorizó para mí también es un conflicto social eso, y créanme como les digo yo les respaldo a ustedes pero yo necesito el informe de aquellos lotes, no solo de la Marcial Oña, sino a nivel general de todas las parroquias, del cantón de los lotes que no se ha utilizado, ahí está el Arq. Michael hay un listado de personas que necesitan, vamos hacerle un estudio socio- económico previo antes de adjudicación, sino, miren lo que sucedió entregaron los predios a Raimundo y todo el mundo y al final que es lo que se ha hecho, solamente se ha convertido en un negocio. **Expresa el Arq Michael Caiza:** En la Marcial Oña existen alrededor de 382 lotes dentro de la lotización, de las 382 existen 135 que no tiene edificación, de esos 135 estamos elaborando ya los informes pertinentes con todos los estudios, con planificación se hizo un recorrido de constatación física lote por lote y desde el Registro de la Propiedad viendo el historial de dominio, hay 2 casos lo de la edificación y la de los 20 años pero hasta el MIDUVI ya levanto la prohibición esto únicamente ya es para la enajenación para la venta, de los 135 estamos esperando para emitir el informe desde la sección de planificación. **Expresa el señor Alcalde:** Ingeniera Nuri, le encargo para que se haga el seguimiento de que los directores entreguen la información y los informes en 8 día máximo y ojalá para la próxima sesión de concejo ya tengamos los informes, señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga. **Expresa la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias Alcalde, yo estoy escuchando los puntos de vista, pero me pregunto dónde queda nuestras ordenanzas, yo escucho que el MIDUVI ya ha levantado la prohibición y nuestras ordenanzas donde quedan, o sea que el MIDUVI pone una cláusula e impone lo que quiera. **Expresa el señor Alcalde:** No no, ahí hay una equivocación el MIDUVI no impone nada quita su prohibición con el cuál venía el bono, un bono de 5 años. **Expresa el señor Abg. Fernando Machado:** señor alcalde mociono para que se autorice el gravamen del predio propiedad de la Sra. Jessica Paola Araujo Hugo. Moción que cuenta con el apoyo del señor concejal Bladimir Farinango. **Expresa el señor Alcalde:** Existe señores concejales una única moción, la única que cuenta con el apoyo correspondiente la misma que se califica y se dispone que por Secretaría General se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de mi moción presentada.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción.** En consecuencia, se autoriza el

levantamiento del gravamen de un predio propiedad de la Sra. Jessica Paola Araujo Hugo
Expresa el señor Alcalde: Gracias señorita Secretaria General.

RESOLUCIÓN Nro. 040-CMCH-SO-2024

Art. 1.- AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL GRAVAMEN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA SRA. JESSICA PAOLA ARAUJO HUGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL OFI NRO.GADMCH-PS-2024-0028-OFI, SUSCRITO POR EL DR. NOÉ GARCÍA.

DÉCIMO SEGUNDO. - Análisis y autorización del levantamiento del gravamen de un predio propiedad de la Sra. Martha Ximena Morales Cachumba.- Expresa el señor Alcalde.- en consideración el punto del orden del día señores y señoritas concejales. señor Abg. Fernando Machado: señor alcalde mociono para que se autorice el gravamen del predio propiedad de la Sra. Martha Ximena Morales Cachumba. Moción que cuenta con el apoyo del señor concejal Bladimir Farinango. Expresa el señor Alcalde: Existe señores concejales una única moción, la única que cuenta con el apoyo correspondiente la misma que se califica y se dispone que por Secretaría General se someta a votación. Expresa la señorita Secretaria General: Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción. Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de mi moción presentada.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción.** En consecuencia, se autoriza el levantamiento del gravamen de un predio propiedad de la Sra. Martha Ximena Morales Cachumba. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita Secretaria General.**

RESOLUCIÓN Nro. 041-CMCH-SO-2024

Art. 1.- AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL GRAVAMEN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA Sra. Martha Ximena Morales Cachumba DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL OFI NRO.GADMCH-PS-2024-0027-OFI, SUSCRITO POR EL DR. NOÉ GARCÍA.

DÉCIMO TERCERO. – Análisis y aprobación del Informe 01-CSSTDC-CM-GADCH-2024 de la Comisión de Servicios Sociales, Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura, el Arte, el Deporte Recreativo El Chaco Pueblo Mágico 2024: Expresa la señora Directora de Cultura. – Nosotros principalmente queremos dar a conocer lo que vamos a realizar en los eventos culturales que promuevan la identidad cultural en nuestro cantón, nuestro presupuesto es de 25.000 dólares y se utilizará la partida eventos públicos promocionales es de 3 días el 24, 25 y 26 de mayo, las fechas de inicio será el viernes 24 de mayo y será contra entrega de acuerdo a la planificación previamente realizada y ya dada a conocer, esto mi estimado señor Alcalde hasta aquí. Expresa la señorita concejal Ing. Marilyn Torres: Nosotros como comisión de Servicios Sociales, Cultura y Deportes hemos organizado para que todo el evento salga de la mejor manera a través de capacitaciones, exponiendo lo que queremos realizar, dando prioridad a nuestros moradores del cantón, coordinando para que salga todo de la mejor manera. Pensando en la posibilidad de elegir a la mujer símbolo del cantón de manera virtual, para no generar un gasto mayor, se lo haría de manera virtual y con base a un

proyecto social. **Expresa el señor Alcalde:** Quiero felicitar a los y las compañeras que son partes de la comisión ya la Directora de Cultura, por este proyecto con esta disminución de presupuesto. Revisar con los requisitos y las sugerencias que nos hacen la contraloría por favor no olvidarse Ing. Nury. **Expresa la señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Yo quería proponer señor Alcalde la aprobación del Informe 01-CSSTCA-CMGADMCH-2024 de la Comisión de Servicios Sociales, Turismo, Cultura y Deporte sobre el proyecto Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura, El Arte, el Deporte Recreativo, el Turismo en El Chaco Pueblo Mágico 2024. **Expresa el señor Alcalde:** Existe señores concejales una moción señoritas, señores concejales la única que cuenta con el apoyo correspondiente la misma que se califica y se dispone que por Secretaría General se someta a votación. **Expresa la señorita Secretaria General:** Con su venia señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción presentada.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de mi moción presentada.** Señor concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Alcalde: **a favor de la única moción presentada.** En consecuencia, se aprueba el Informe 01-CSSTCA-CMGADMCH-2024 de la Comisión de Servicios Sociales, Turismo, Cultura y Deporte sobre el proyecto Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura, El Arte, el Deporte Recreativo, el Turismo en El Chaco Pueblo Mágico 2024. **Expresa el señor Alcalde:** Gracias señorita Secretaria General.

DÉCIMO TERCERA. - Clausura. – Señoritas, señores concejales, directores, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria General que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, queda clausurada la sesión.

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.
ALCALDE GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO
MUNICIPAL DEL GADM EL CHACO**